



Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo FONACOT, en cumplimiento de las disposiciones que establece el articulo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760 en México D.F., con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7381 y 7380, celebrara la Licitación Pública Nacional 14120001-016-004, para la adquisición de Sistema de Sonido:

### **BASES**

#### GLOSARIO DE TÉRMINOS.

- Área Requirente: Las áreas administrativas del FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
- Área Participante: Las que de acuerdo con sus funciones y programas a su cargo requieran adquirir, arrendar o contratar servicios.
- 3. Bienes de inversión: Es todo bien mueble e inmueble susceptible de ser inventariado.
- COMPRANET: Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en internet: http://www.compranet.gob.mx
- 5. S.F.P.: Secretaría de la Función Pública.
- 6. **Contrato:** Instrumento legal que suscribe el FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.
- Devolución: Es el acto de regresar al proveedor aquellos bienes que no cumplen con los requisitos establecidos en bases.
- 8. Convocante: Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.
- 9. Internet: Red Mundial de Computadoras.
- 10. IVA: Impuesto al Valor Agregado.
- 11. Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Licitante: La persona que participe en la presente Licitación que ofrece sus productos o servicios al FONACOT.
- Proveedor de bienes: La persona física o moral, que celebre con el FONACOT, el contrato o pedido que se derive de esta Licitación Pública.
- 14. Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 15. **Proveedor de bienes Mexicano**: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y que pueden participar en la licitación.

### 1.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada de acuerdo al anexo No. 1.

El domicilio que se señale en el Anexo No. 1, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Licitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta







poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, deberán ser entregados en el momento de registro de asistencia a los actos.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

#### 1.1.- COSTO DE LAS BASES.

Los licitantes podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., por un costo no reembolsable de \$ 1,000.00 (Un Mil Pesos00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$900.00 (Novecientos Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

#### 2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.-

#### 2.1.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

Se realizará el día XXXX de 2004, a las XXXX horas, en la Sala 1, ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D. F.

En ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia de la misma.

Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo al correo electrónico arturo.fuentes@fonacot.gob.mx, a FONACOT hasta las 10:00 horas del día 26 de octubre de 2004, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte FONACOT contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por Fonacot dentro de las 24 horas siguientes a su recepción convocándose a una nueva junta de aclaraciones.







# 2.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS:

El registro de los asistentes se podrá llevar a cabo durante la hora anterior a la señalada para el acto de apertura de las proposiciones, conforme se vayan presentando al lugar del evento, los licitantes acreditados deberán identificarse plenamente y firmar el registro de asistencia respectivo.

Las proposiciones técnicas y económicas, deberán entregarse conforme se vayan requiriendo en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y recepción de proposiciones económicas, en sobre cerrado de manera inviolable.

El acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo el día XXXX de 2004 a las XXXX horas, en la Sala 1 ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D. F., hora en que se cerrará el recinto donde se llevará a cabo dicho acto y no se permitirá por ninguna circunstancia, la entrada a más licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

# 2.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se realizará el día XXXX de 2004, a las XXXX horas, en la Sala 1 ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur, en México, D. F., el evento se realizará aún cuando no se cuente con la presencia de los licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

#### 2.4.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO:

El fallo que se emita de acuerdo con el dictamen que se elabore para el efecto y se dará a conocer el día XXXX de 2004, a las XXXX horas, en la Sala 1 ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, en México, D. F.

### 2.5.- DESARROLLO DE LOS ACTOS:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles y como suplente lo hará el Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- Se declara iniciado el acto.
- Sobre la base de la lista de asistencia se efectuará la presentación de los licitantes registrados y de los servidores públicos de FONACOT que asistan al acto.
- Se nombrarán a dos representantes de los licitantes; los cuales rubricarán los sobres que contienen las proposiciones económicas que se reciban.
- Todos los licitantes deberán rubricar las proposiciones técnicas, en apego al artículo 35 fracción II.
- Las proposiciones serán abiertas en presencia de los licitantes, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante.







El calendario y actas para las etapas de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallo del procedimiento licitatorio, se fijará en el pizarrón ubicado en el pasillo de la P.B. de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F., asimismo los licitantes que no hayan asistido al acto respectivo, podrán recoger copia del acta en la oficina de la Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, ubicada en el 1º piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D.F., de lunes a viernes de las 9:30 a las 15:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez iniciado el acto de entrega de las mismas.

No se podrán retirar proposiciones entre el período comprendido desde la recepción de proposiciones y hasta el fincamiento del contrato.

Se procederá a la lectura del acta del evento, la cual será firmada por los servidores públicos asistentes y por los licitantes entregándose copia de la misma a cada uno. Cabe mencionar que ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrá ser negociadas.

#### 2.6.- GENERALIDADES:

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no gubernamentales pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos

#### 2.7.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta con once dígitos)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) R.F.C. y alta ante la S.H.C.P.
- g) El licitante deberá presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos I y II del punto 2.1.12. de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2004

#### 2.8.- FIRMA DEL CONTRATO:

El contrato se firmará dentro de los 5 días naturales siguientes a la notificación del acto del fallo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, sita en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F.







Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 y se dará aviso a la S.F.P., para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 de la Ley.

#### 2.9.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del licitante ganador lo hará rescindible, en los términos del Artículo 54 de la Ley. Por otra parte FONACOT podrá rescindir el contrato cuando concurran razones de interés general.

En caso de que FONACOT rescinda el contrato podrá proceder a adjudicar el contrato que corresponda según lo establece el artículo 41 fracción VI de la Ley.

# 3.- CAUSALES DE DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

# 3.1.-SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas.
- B) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados.
- C) Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- Cuando se compruebe que tiene cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes
- E) Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley.
- F) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.

### 3.2.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN:

Se podrá suspender la licitación en forma temporal, cuando se presuma que existen casos de arreglos entre algunos de los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación, o bien, cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves, para estos casos, se avisará por escrito a todos los involucrados.

Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la licitación, y que no haya afectado el fondo del procedimiento, se reanudará la misma previo aviso por escrito a todos los involucrados, solamente podrán participar los proveedores que no fueron descalificados.

Por inconformidad presentada a la S.F.P. promovida por un proveedor de servicios siempre y cuando esa dependencia instructora así lo ordene.







### 3.3.- SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de los bienes requeridos objeto de la licitación para el Fondo.

Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior FONACOT podrá:

Convocar a una nueva Licitación Pública.

#### 3.4.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:

FONACOT procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- C) Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, FONACOT procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Si al abrir las propuestas, no se cuenta cuando menos con una que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- E) Si al abrir las propuestas económicas, los precios no fueran aceptables para FONACOT.

### 4.- FORMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES Y LOS ANEXOS TÉCNICOS.

Deberán presentarse por escrito y en idioma español, en papel membretado de la empresa.

### 5.- MONEDA EN LA QUE DEBERÁ COTIZARSE EL SERVICIO.

La cotización de los bienes, se realizará en moneda nacional.

### 6.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

FONACOT llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

 Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.







- Se elegirá al licitante que de manera estricta resulte solvente y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT. Evaluándose las características solicitadas en el anexo 4.
- La oferta técnica que presente las mejores condiciones de calidad, entrega y garantías en relación con el precio.
- SI dos o mas licitantes cumplen con el punto anterior, se elegirá la oferta económica más baja.
- La adjudicación se efectuará por todos de los bienes requeridos.

FONACOT emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 y al artículo 46.

#### 6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

Se verificará que las mismas incluyan y cumplan con la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 11 de estas bases.

Se verificará documentalmente que el bien ofertado cumpla con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral 7.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

FONACOT podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

### 6.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Si derivado del análisis económico de las proposiciones, se desprende el empate en cuanto a precios ofertados por dos o más licitantes, se procederá a llevar a cabo el sorteo manual por insaculación a fin de extraer el boleto del licitante quandor, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento.

### 6.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:

FONACOT podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los licitantes concurran ante la propia dependencia o entidad para conocer, de manera especifica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.







Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

### 7.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

### 7.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, se contempla en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando.

#### 7.2.- CALIDAD:

Los participantes deberán acompañar en su proposición técnica los documentos siguientes:

I.- Los bienes ofertados deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas y a falta de éstas, las Normas Internacionales o Normas de Referencia.

Los bienes que sean ofertaos deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas.

### 7.3.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

### 8.- PLAZO Y LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

### 8.1.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El licitante ganador deberá entregar los bienes a más tardar el 30 de diciembre, de acuerdo a lo siguiente:

Los bienes serán entregados en el domicilio ubicado en Av. De los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760., en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y los sábados en un horario de 10:00 a 13:00 horas.







Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

### 9.- CAPACITACION

El licitante ganador al concluir la puesta en marcha, se obliga a dar una capacitación al personal que designe FONACOT en cada uno de los sitios de la instalación.

#### 10.- ASISTENCIA TECNICA

El licitante ganador se obliga a proporcionar a FONACOT la asistencia técnica en sitio durante la vigencia de la garantía de los bienes.

### 11.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

Las personas que deseen participar en la licitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases.

Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.

1.1.Los licitantes para efectos de su participación deberán observar lo estipulado en los siguientes numerales:	<b>4</b>	Con formato: Numeración y viñetas
1.1.1.A) Requisitos que deben cubrir los licitantes.	<b>4</b>	Con formato: Numeración y viñetas
1.1.2.B) Presentar su proposición en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases.	<b>4</b>	Con formato: Numeración y viñetas
1.1.3.C) Presentar dentro de la propuesta técnica en original, escrito en los términos del anexo No. 1, el cual manifieste ba protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por síi, o por su representada suscribir la proposición correspondiente en original.		Con formato: Numeración y viñetas
1.1.4.D)Los licitantes podrán optar por presentar en forma conjunta proposiciones, de conformidad al Art. 34 párrafo segun de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Art. 31 fracciones I y II incisos a), b), c), y e) del Reglamento de la misma Ley.		Con formato: Numeración y viñetas

- manera inviolable, en el acto correspondiente en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- 1.1.6.F) Presentar los Anexos No. 2, 3 y 4 en papel membretado de la misma empresa.
- G) Los licitantes deberán entregar dentro de la propuesta técnica copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.

1.1.5.E)Entregar sus proposiciones técnicas y proposiciones económicas por separado en original y en sobre cerrado de

H) Los licitantes deberán entregar junto con su propuesta técnica los catálogos de los bienes en los que participa de conformidad al punto 6.1, ya que estos forman parte de la evaluación, en caso de no entregar los catálogos será descalificado.







- Presentar dentro de la propuesta técnica en original, escrito en el que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas tendientes a que los servidores públicos de FONACOT induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones mas favorables ventajosas con relación a los demás participantes.
- J) El licitante deberá entregar dentro de la propuesta técnica una manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo No. 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:

"Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

I)Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o havan formado parte:

II)Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Contraloría conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III) Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la primera notificación de rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante durante dos años calendario contados a partir de la notificación de rescisión del segundo contrato;

- IV) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Contraloría en los términos del Titulo Sexto de este ordenamiento y Titulo Séptimo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas;
- V) Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;
- VI) Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII) Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII) Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar;
- IX) Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;
- X) Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y







XI) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

El licitante deberá entregar un escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste el licitante que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento

K) El licitante deberá presentar escrito que demuestre la situación crediticia en el Buró Nacional de Crédito con una antigüedad no mayor a un mes.

El licitante deberá entregar dentro de su propuesta técnica carta de la marca autorizada por el fabricante de los equipos que utilizan los consumibles.

9.1.- PROPUESTA TÉCNICA:

El sobre uno debidamente identificado, propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

- A) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo No. 4 el cual forma parte integrante de estas bases.
- B) Copia del recibo de pago de bases.
- C) Las catálogos serán parte de de la propuesta técnica, el no presentarlas será motivo de descalificación.

#### 9.2.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

La documentación complementaria que deberá presentar el licitante dentro del sobre de la proposición técnica, es la siguiente:

- a) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, debiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo No. 1 el cual forma parte de las presentes bases.
- b) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del Anexo No. 5 el cual forma parte de las presentes bases.
- c) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del Anexo No. 8 el cual forma parte de las presentes bases.
- d) Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).
- e) Anexo No. 3 el cual forma parte de las presentes bases, en el que se señalen los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones.
- f) En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las







proposiciones, de acuerdo al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.

#### 9.3.- PROPUESTA ECONÓMICA:

El sobre dos debidamente identificado como propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados conforme al **Anexo No. 6** el cual forma parte de las presentes bases.

### 10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

#### 10.1.- PRECIO:

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato, debiendo señalar el precio total de los bienes ofertados.

Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.

#### 10.2.- PAGOS:

El pago se efectuará en Moneda Nacional a la entrega de la factura de los siguientes documentos:

- a. Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el bien entregado y el número de contrato que lo ampara, misma que deberá ser entregada en las Oficina Centrales ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col Roma Sur, Del. Cuauhtémoc C.P. 06760. La entrega se realizará en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes y deberá contar con el Visto Bueno del área técnica.
- En caso de que el proveedor de bienes presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- c. El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador de acuerdo a lo siguiente: 50% de anticipo a los 5 días hábiles de presentada la factura y el 50% restante a la entrega de los bienes.

El anticipo será amortizado mediante las deducciones que, en forma proporcional, se efectúen con cargo en cada entrega de los bienes para su pago, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la última entrega y, en caso de que no sea amortizado en la forma propuesta, el proveedor se obliga a devolver el faltante en efectivo, con los intereses correspondientes a una tasa igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, por días calendario, contados desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de FONACOT.

### 10.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS:

FONACOT únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de licitación, correrán a cuenta del proveedor de bienes.







### 11.- GARANTÍAS.

#### 11.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza en la misma moneda en que cotizó los bienes, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del FONACOT, al día hábil siguiente de formalizado el contrato en la Oficina del Lider Coordinador del Proyecto de Adquisiciones, Obra Publica e Inventarios.

Los contratos menores de \$ 60,000.00 se exceptúan de la presentación de la garantía por el cumplimiento.

#### 11.2.- GARANTIA DE ANTICIPO

Con fundamento en el Artículo 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor deberá garantizar mediante fianza expedida por una afianzadora debidamente autorizada y que radique en la República Mexicana a nombre de "Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores", por el 100% del anticipo otorgado por FONACOT, la cual deberá entregarse a la firma del contrato.

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

- A. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato que se derive del procedimiento de licitación.
- B. A elección del FONACOT, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93, 93-bis ó 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- C. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al proveedor de bienes, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
- D. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
- E. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por el FONACOT.

### 12.- PENAS CONVENCIONALES.

### 12.1.- POR NO PRESTAR EL CONTRATO ADJUDICADO:

FONACOT aplicará penas convencionales al licitante ganador por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta licitación, por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.







FONACOT podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, por incumplimiento que consiste en acumular el 10 % del valor de los bienes no entregados, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará diez días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54.

#### 12.2.- CONTROVERSIAS:

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales competentes.

#### 13.- ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

El licitante ganador cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$110,000.00, deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2000, 2001 y 2002 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, la manifestación a que se refiere este párrafo corresponderá al período de inscripción. Asimismo deberán manifestar que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales distintos al ISAN y al ISTIIV.

El escrito deberá ser firmado por el licitante o por su representante legal, indicándose el nombre, razón o denominación social del proveedor de bienes, su domicilio fiscal, su clave del Registro Federal de Contribuyentes, el número de la presente licitación y monto total de la adjudicación sin incluir el IVA. ANEXO No. 7.

### 14.- INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65, ante el Órgano Interno de Control en el FONACOT, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur piso 3°., en México, DF., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para el FONACOT.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico responsabilidades@fonacot.gob.mx, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

### 15.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.







### ANEXO No. 1

7.112710	
<u>nombre</u> , manifiesto bajo protesta a decir verda cuento con facultades suficientes para suscribir las proporepresentación de: <u>(persona física o moral)</u> No. de la licitación Pública: Registro Federal de Contribuyentes:	d, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que siciones en la presente Licitación Nacional, a nombre y
Domicilio Calle y número:	
Colonia: Código Postal: Teléfonos:	Delegación o Municipio: Entidad federativa: Fax:
Correo electrónico: No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiv	ra: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se pr	otocolizó la misma:
No. del Registro Público de Comercio Fecha:	
Relación de socios Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	
Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva:	
Nombre del apoderado o representante:	

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

(Lugar v fecha)

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

(Lugar y fecha) Protesto lo necesario (firma)



Escritura pública número: Fecha:





# ANEXO No. 2

CARTA PODER	
(NOMBRE) , BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,	
, SEGÚN CONSTA E	
, OTORGADO ANTE EL I	
(LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CART	TA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER)
PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPEC	TO DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR LICITACIÓN
PÚBLICA No, CONVOCADA POR EL FOND	O DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE
LOS TRABAJADORES, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y REC	CEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS
ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTAC	CIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES	QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS.
LUGAR Y FE	CHA
(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)	(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)
(NOMBRE DE TESTIGO)	(NOMBRE DE TESTIGO)







ANEXO No. 3

ANEXO NO. 3	PRF	SENTADO
DOCUMENTO SOLICITADO	SI	
	<u> </u>	11.0
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes		
acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el		
Anexo No. 1 el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta		
licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta		
poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al		
Anexo No. 2 el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo,		
de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con		
lo señalado en el Anexo No. 4, que dice contener la descripción de los bienes		
ofertados, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante		
de estas bases.		
Copia del recibo de pago de bases		
Presentar dentro de la propuesta Técnica un escrito bajo protesta de decir verdad que		
el licitante es de nacionalidad Mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y		
entregara, son producidos en México y tendrán un grado de contenido de por lo menos		
el 50%.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes		
bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de		
aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley y		
escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de		
adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que		
otorquen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos		
del <b>Anexo No. 5</b> el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las		
proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o		
cedula profesional).		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







#### **ANEXO TECNICO 4**

Descripción del equipo solicitado:

El comedor Institucional y terraza deberán depender de un mismo sistema de sonido con la capacidad de incrementar o apagar el volumen en las bocinas instaladas en la terraza, permaneciendo solo el audio en el interior del comedor institucional. El cañón deberá tener la capacidad de proyectar la imagen proveniente de un equipo de computo, una vídeo casetera o un DVD pudiendo intercambiar entre cada uno de ellos, y el audio de estos se deberá escuchar en las bocinas instaladas en cada sala. Se requiere contar de uno a seis micrófonos con capacidad de realizar las grabaciones del audio de los micrófonos además de la integración de música ambiental en por medio del DVD. Adicionalmente los proyectores y pantallas eléctricas deberán incluir control remoto en todos los casos.

Para el comedor ejecutivo, sala 3 y 4 de capacitación, se requiere independencia total de los equipos para cada uno de los sitios pudiendo implementar los atributos antes mencionados como son que el cañón deberá tener la capacidad de proyectar la imagen proveniente de un equipo de computo, una vídeo casetera o un DVD pudiendo intercambiar entre cada uno de ellos el audio de estos, y el audio de estos se deberá escuchar en las bocinas instaladas en cada sala. No se deberá considerar el traslado de los equipos para la sonorización y proyección de otros sitios, todos los equipos serán fijos.

Para la Sala de Consejo la pantalla de plasma deberá tener la capacidad de proyectar la imagen proveniente de un equipo de computo, una vídeo casetera o un DVD pudiendo intercambiar entre cada uno de ellos, y el audio de estos se deberá escuchar en las bocinas instaladas en la sala pudiendo intercambiar con el cañón o proyector y la pantalla. Se requiere realizar las grabaciones del audio de los micrófonos además de la integración de música ambiental en por medio del DVD. Adicionalmente los proyectores y pantallas eléctricas deberán incluir control remoto en todos los casos.

La sal a1 y Sala 2 de capacitación y terraza deberán tener la capacidad de de convertirse en un solo sistema de sonido al juntar las dos salas. Los cañones o proyectores deberán tener la capacidad de proyectar la imagen proveniente de un equipo de computo, una vídeo casetera o un DVD pudiendo intercambiar entre cada uno de ellos, y el audio de estos se deberá escuchar en las bocinas instaladas en cada sala. Se requiere contar el sistema de microfonía inalámbrica además de la integración de música ambiental en por medio del DVD. Adicionalmente los proyectores y pantallas eléctricas deberán incluir control remoto en todos los casos.

El cableado, conectores y tapas así como todos y cada uno de los elementos del sistema requerido deberán ser de alta calidad incluyendo en cada una de las propuestas técnicas, la folletería donde se indique el equipo, cableado, conectores y tapas ofertadas así como sus características técnicas.

Se deberá considerar la instalación de los equipos, tendido de cableado, herrajes, racks de muro y de piso así como todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento sin costo adicional para FONACOT, además de realizar la puesta a punto de cada uno de los equipos mostrando la forma de operación por lo menos a tres personas de esta institución. Todos los manuales de los equipos deberán presentarse en idioma español para mayor referencia.

Se deberá presentar calendario de actividades considerando como fecha limite de entrega el día 23 de diciembre de 2004







	Comedor Institucional y terraza
Descripción	Características
Mezcladora de audio	Mezcladora diseñada con calidad de sonido profesional mezcladora montable en rack 8 entradas mic/line con inserción de efectos cada entrada de micrófono debe incluir ecualización de 3 bandas con barrido en las frecuencias medias. 2 entradas estéreo 4 subgrupos ecualizador de 9 bandas procesador digital de efectos (16 modos) 4 envios auxiliares
Amplificador doble canal	Botón de encendido en cada canal de entrada     alimentación fantasma (phantom power) de 48 volts general.      Dos Canales
	<ul> <li>Transformador toroidal de alta corriente</li> <li>Operación en estereo, paralelo y puente mono</li> <li>Limitadores de recorte</li> <li>Filtros High-pass (30Hz, 50 Hz)</li> <li>2 Ventiladores de velocidad variable</li> <li>Led's de señal y clip</li> <li>Entradas XLR y _TRS</li> <li>En stereo: <ul> <li>2x650w a 8 ohms</li> <li>2x1100w a 4 ohms</li> <li>2x1400w a 2 ohms</li> </ul> </li> <li>En puente mono: <ul> <li>1x2000w a 8 ohms</li> <li>1x2800w a 4 ohms</li> </ul> </li> <li>Crossover para bajos, adjustable a 60 Hz, 90 Hz y 120 Hz.</li> </ul>
8 bocinas dobles de 8"	<ul> <li>2 bocinas de 8 " de rango completo con domo concéntrico de radiación que proporcione dispersión amplia y reduzca la distorsión.</li> <li>Suspensión de las bocinas con tecnología Flexirol</li> <li>Diseñado para usarse con los controladores SRC1 o SRC4.</li> <li>Gabinete de polímero ultraligero, de alta resistencia y durabilidad.</li> <li>Diversidad de opciones de montaje.</li> <li>350 watts, 99 dB, 4 ohms</li> <li>Sistema: 2x8" rango completo, Potencia W/rms: 350, Maximo SPL, dB (short term): 124, Impedancia nominal (ohms): 8 y respuesta de frecuencia Hz: 50-20ki</li> </ul>
10 bocinas para intemperie  1 base para micrófono inalámbrico	<ul> <li>2 bocinas de 8 " de rango completo con domo concéntrico de radiación que proporcione dispersión amplia y reduzca la distorsión.</li> <li>Suspensión de las bocinas con tecnología Flexirol</li> <li>Diseñado para usarse con los controladores SRC1 o SRC4.</li> <li>Gabinete de polímero ultraligero, de alta resistencia y durabilidad.</li> <li>Diversidad de opciones de montaje.</li> <li>350 watts, 99 dB, 4 ohms</li> <li>Sistema: 2 vias 5.25" bafle para techo, Potencia W/rms: 75, Maximo SPL, dB (short term): 109, Impedancia nominal (ohms): 4 y respuesta de frecuencia Hz: 90-20k</li> </ul>







Co	omedor Institucional y terraza
Descripción	Características
Grabador reproductor de DVD formato MP3	<ul> <li>➢ Sección de audio</li> <li>o 2 Canales estéreo</li> <li>o Reproducción de discos: CD de Música, CD-R, CD-RW</li> <li>o Grabación de discos: CD-R, CD-RW, CD-R-DA, CD-RW-DA</li> <li>o Respuesta de frecuencia: 20 hz -20 KhZ</li> <li>o Gama dinamica: 98/88 dB (CD drive / CD-R drive)</li> <li>o Cociente S/N: 105/100 dB (CD drive / CD-R drive)</li> <li>o Distorsión armonica total: 0.003/0.01% (CD drive / CD-R drive)</li> </ul>
	<ul> <li>Salida analógica (desbalanceada)</li> <li>Transferencia y conector: Jack RCA</li> <li>Nivel de Salida: 1.7 Vrms, 10 K/kohms</li> <li>Salida del auricular: 0.3 mW (32 /ohms)</li> </ul>
	<ul> <li>Entrada analógica (desbalanceada)</li> <li>Transferencia y conector: Jack RCA</li> <li>Nivel de Entrada: 1.7 Vrms, 47 K/kohms</li> </ul>
	<ul> <li>Entrada analógica (Balanceada)</li> <li>Transferencia y conector: Activo Equilibrado, conector XLR</li> <li>(1.Comun 2.Hot3.Cold)</li> <li>Nivel de Entrada: +18 dBs, 10 k/kohms</li> </ul>
	Salida Digital (coaxial)
	<ul> <li>Formato de la señal: SPDIF o IEC-958 Type II</li> <li>Entrada Digital (coaxial)</li> <li>Transferencia y conector: Jack RCA, desbalanceado</li> </ul>
	Formato de la señal: SPDIF o IEC-958 Type II      Entrada Digital (óptica)     Formato de la señal: SPDIF o IEC-958 Type II
Audifonos	<ul> <li>Respuesta de frecuencia: 10-25000 Hz.</li> <li>Diafragma de polimaro cubierto de titanium, para una excelente respuesta de sonido.</li> </ul>
	<ul> <li>Auriculares grandes para un mayor aislamiento del sonido y máximo ajuste en los oídos</li> <li>Aditamento para el montaje de un micrófono</li> <li>Cable de 2.20 mts. de largo con conector "plug" de 1/8" y adaptador de ¼".</li> </ul>
Pantalla eléctrica	Cable de 2.20 mls. de largo con conector plug de 1/8 y adaptador de ¾.      Sistema motorizado     Tela Blanco mate (matte white)     Pantalla con bordes negros     Caja de la pantalla (housing)     interruptor de cable eléctrico
	<ul> <li>Interruptor de cable electrico</li> <li>1.83m de altura x 2.44 m de ancho</li> </ul>







Co	omedor Institucional y terraza
Descripción	Características
Cañón (proyector)	Resolución nativa: XGA 1024x768 pixeles de color  Luminosidad (lumens): 3500 ANSI  Entradas:  RGB analógica 1 Conector 15 pin D-Sub  RGB analógica 1 Conectores BNC  RGB Digital 1 Conector DV1-D  1 Video Compuesto  1 Video compuesto  1 Video Compuesto  1 S-Video  2 Audio RCA  1 Audio 3.5 mm  1 Terminal de control RS-232C  1 Terminal USB para Mouse  Salidas:  RGB analógica 1  Control Remoto con apuntador láser  Función "mouse" remoto  Listo para HDTV  Lente de tiro corto  Zoom motorizado  Enfoque motorizado  Relación de tiro 1,54:1 2,48:1  Función de zoom digital  Congelamiento digital de imagen  pantalla programable de inicio  ajuste de color y gama  imagen invertida para techo  Corrección Keystone Digital vertical y horizontal
Sistema de 8 micrófonos inalámbricos de mano en la banda UHF	o Picture in Picture  Receptor de diversidad  Selección automática de la frecuencia con función de exploración de grupo  Diversidad productiva de 1400 frecuencias seleccionables  Medidor de audio de 5 segmentos  Medidor de RF de 5 segmentos  Pantalla de LCD de multiples funcionamientos avanzado.  Transmisor de batería de 3 segmentos con ajuste de silenciador  Diseño del estante de ½  Energía en línea  Antena remota de ½ onda  Cierre de frecuencia y volumen  Equipado con accesorios para su instalación  Conector de corriente directa fijo  XLR y salidas de 1/4"  Pilas recargables  Cargador







Descripción	Características
lezcladora de audio	Mezcladora diseñada con calidad de sonido profesional
	mezcladora montable en rack
	8 entradas mic/line con inserción de efectos
	cada entrada de micrófono debe incluir ecualización de 3 bandas con
	barrido en las frecuencias medias.
	2 entradas estéreo
	➤ 4 subgrupos
	> ecualizador de 9 bandas
	<ul> <li>procesador digital de efectos (16 modos)</li> <li>4 envíos auxiliares</li> </ul>
	Botón de encendido en cada canal de entrada
	<ul> <li>alimentación fantasma (phantom power) de 48 volts general.</li> </ul>
nplificador doble canal	> 700 watts x 2 a 2, 4 u 8 ohms
ipinicador doble carial	> 1400 con puenteo a 8 o 4 ohms
	> 70 o 100 volts
	<ul> <li>Distorsión de armónica total &lt;.2% (20-20khz)</li> </ul>
	> 700 watts x 2 canales
	➤ Señal de ruido 100dB "A" cargado
	Poder del ancho de banda .2hz-100khz (+0, -3 dB)
	Radio del rechazamiento de modo común (CMRR) 75dB a 1khz
	> Impedancia de entrada 47kohms
	Sensibilidad de la entrada 1.4v a 8 ohms, 1.0v a 4 ohms, 0.65v a 2 ohms
	Factor de humedad >500
	Ventilador dual refrescarse de velocidad variable
	Cambio de la fuente de alimentación a modo verdadero
	➤ A 2/4/8 ohms modo del interruptor de la carga maximiza eficacia termal
	crossover y retraso
ocinas para plafón	Bafle de 2 vías, 5.25" con montaje para plafón
	Diafragma de polímero con montaje coaxial
	Transformador interno para uso en sistemas de distribución de voltaje
	constante
	Gabinete ultra compacto con rejilla metálica frontal
	> 75 watts, 90 dB, 4 ohms
	Tap de 30 watts
	Sistema: 2 vias 5.25" bafle para techo, Potencia W/rms: 75, Maximo SPL,
	dB (short term): 109, Impedancia nominal (ohms): 4 y respuesta de
	frecuencia Hz: 90-20k
nicrófonos alámbricos	Micrófono de uso múltiple
	impedancia-dual seleccionable
	micrófono unidireccional con un interruptor apagado y encendido
	silencioso
	Frecuencia entre 50 Hz -15 Khz.
	➤ Características
	o interruptor de apagado y encendido de lámina magnético silencioso
	con opción de cerradura y operación seleccionable de impedancia-
	dual.
	➤ Diafragma/bobina dinámicos simple rugoso con manejo de niveles
	extremos del volumen sin distorsión.
	toma la mayoría del sonido delante del micrófono y de algo de los lados
	menos susceptibles a la regeneración en ambientes del alto volumen
	<ul> <li>Adaptado para Respuesta lisa, extendida así como templado para acentuar tipos específicos de instrumentos, o voces</li> </ul>







	Comedor Ejecutivo
Descripción	Características
Sistema de 3 micrófonos inalámbricos de	Receptor de diversidad
mano en la banda UHF	Selección automática de la frecuencia con función de exploración de grupo
	Diversidad productiva de 1400 frecuencias seleccionables
	Medidor de audio de 5 segmentos
	Medidor de RF de 5 segmentos
	Pantalla de LCD de múltiples funcionamientos avanzado.
	Transmisor de batería de 3 segmentos con ajuste de silenciador
	➢ Diseño del estante de ½
	Energía en línea
	➤ Antena remota de ½ onda
	<ul> <li>Cierre de frecuencia y volumen</li> </ul>
	<ul> <li>Equipado con accesorios para su instalación</li> </ul>
	<ul> <li>Conector de corriente directa fijo</li> </ul>
	XLR y salidas de 1/4"
	Pilas recargables
	Cargador
Audifonos	Respuesta de frecuencia: 10-25000 Hz.
	Diafragma de polimaro cubierto de titanium, para una excelente respuesta
	de sonido.
	Auriculares grandes para un mayor aislamiento del sonido y máximo ajuste
	en los oídos
	Aditamento para el montaje de un micrófono
	Cable de 2.20 mts. de largo con conector "plug" de 1/8" y adaptador de ¼".
Reproductor de DVD	> THX Homologado (ULTRA)
1	Decodificación de DVD-AUDIO
	Decodificación de Súper Audio CD
	DTS/Dolby Digital/Salida de Audio Digital
	> Paso Directo Digital
	<ul> <li>VLSC(Circuiteria de Formación de Onda Lineal Vectorial)</li> </ul>
	<ul> <li>Exploración Progresiva (PAL, NTSC)</li> </ul>
	Salida Digital de 96 kHz-48kHz Seleccionable
	Reproducción de MPEG
	Reproducción de MP3
	Reproducción de WMA
	<ul> <li>DAC de Reproducción (192 kHz/24 bits)</li> </ul>
	DAC de Vacio (108 MHz/12bits)
	<ul> <li>Control de Activación/Desactivación del Circuito de vides</li> </ul>
	Control de Gama Dinámica
	Control de Nivel del Negro de vides
	<ul> <li>Salidas Digitales (2 opticas/1coaxial)</li> </ul>
	Salida de Audio Analógico
	Capacidad de Reproducción de CD-R/RW
	Capacidad de Reproducción de DVD-R/RW
	➤ Salida de S-Video
	Video Componente
	Pasa Señales Pluge
	Reproducción de Memoria Programada
	Capacidad de Pista de Sonido en 8 Idiomas
	<ul> <li>Brillo del Visualizador Regulable (4 modos)</li> </ul>
	➤ Color negro







	·
Descripción	Características
Cañón (proyector)	Resolución nativa: XGA 1024x768 pixeles de color Luminosidad (lumens): 3500 ANSI Fintradas: RGB analógica 1 Conector 15 pin D-Sub RGB analógica 1 Conectores BNC RGB Digital 1 Conector DV1-D 1 Video Compuesto 1 Video componentes 1 S-Video 2 Audio RCA 1 Audio 3.5 mm 1 Terminal de control RS-232C 1 Terminal USB para Mouse  Salidas: RGB analógica 1 Control Remoto con apuntador láser Función "mouse" remoto Listo para HDTV Lente de tiro corto Zoom motorizado Relación de tiro 1,54:1 2,48:1 Función de zoom digital Congelamiento digital de imagen pantalla programable de inicio ajuste de color y gama imagen invertida para techo Corrección Keystone Digital vertical y horizontal Corrección Keystone Digital vertical y horizontal
Pantalla eléctrica	Sistema motorizado Tela Blanco mate (matte white) Pantalla con bordes negros Caja de la pantalla (housing) interruptor de cable eléctrico 152 m de altura x 2.03 m de ancho
1 base para micrófono inalámbrico	7 102 m de ditura x 2.00 m de direito
Flevador para provector (cañón)	







Descripción	Características
Mezcladora de audio	Mezcladora diseñada con calidad de sonido profesional
	mezcladora montable en rack
	8 entradas mic/line con inserción de efectos
	<ul> <li>cada entrada de micrófono debe incluir ecualización de 3 bandas con barrido en las frecuencias medias.</li> </ul>
	2 entradas estéreo
	4 subgrupos     ecualizador de 9 bandas
	procesador digital de efectos (16 modos)
	Procesador digital de electos (16 modos)     4 envíos auxiliares
	Botón de encendido en cada canal de entrada
	<ul> <li>alimentación fantasma (phantom power) de 48 volts general.</li> </ul>
Amplificador doble canal	> 700 watts x 2 a 2, 4 u 8 ohms
Amplificador doble cariar	> 1400 con puenteo a 8 o 4 ohms
	> 70 o 100 volts
	<ul> <li>➢ Distorsión de armónica total &lt;.2% (20-20khz)</li> </ul>
	> 700 watts x 2 canales
	➤ Señal de ruido 100dB "A" cargado
	Poder del ancho de banda .2hz-100khz (+0, -3 dB)
	Radio del rechazamiento de modo común (CMRR) 75dB a 1khz
	Impedancia de entrada 47kohms
	Sensibilidad de la entrada 1.4v a 8 ohms, 1.0v a 4 ohms, 0.65v a 2 ohms
	Factor de humedad >500
	<ul> <li>Ventilador dual refrescarse de velocidad variable</li> </ul>
	Cambio de la fuente de alimentación a modo verdadero
	➤ A 2/4/8 ohms modo del interruptor de la carga maximiza eficacia termal
	> crossover y retraso
Audifonos	Respuesta de frecuencia: 10-25000 Hz.
Addition 5	<ul> <li>Diafragma de polimaro cubierto de titanium, para una excelente respuesta</li> </ul>
	de sonido.
	<ul> <li>Auriculares grandes para un mayor aislamiento del sonido y máximo</li> </ul>
	ajuste en los oídos
	<ul> <li>Aditamento para el montaje de un micrófono</li> </ul>
	Cable de 2.20 mts. de largo con conector "plug" de 1/8" y adaptador de ¼".







Descripción	Características
Pantalla de plasma 50"	➤ Pantalla
	<ul> <li>Tamaño diagonal (efectivo): 50"(1,269 mm)</li> </ul>
	o Ancho x alto: 43.5"x24.5" (1,106x622mm)
	Relación de aspecto: Formato Ancho 16:9
	o Cantidad de Píxeles: 1,049,088(1,366x768)
	o Tamaño de píxel(H x V): 0.81x0.81 mm
	o Cantidad de colores: 1,070 millones de colores
	o Relación de contraste: 3000:1
	<ul> <li>Angulo de visión: Horizontal mayor a 160<sup>a</sup>; Vertical mayor a 160<sup>a</sup></li> <li>Sistema de color: NTSC/PAL/SECAM/PAL 60 Hz/M-NTSC</li> </ul>
	o Salida de Audio: 16w (8wx2)
	o Lenguaje: Ingles US/ Ingles UK/Español/Francés/Alemán/Italiano/Chino
	o Recubrimiento: AR (antireflejante)
	Entradas y Salidas
	Entradas y Salidas     Entrada de video compuesto: Coaxial BNCx1.1Vpp/75ohms
	Salida de video compuesto: Coaxial BNCx1 (salida activa)
	o Entrada de S-video: Terminal sx1, Y:1Vpp/75 ohms, C:0286Vpp/75
	ohms
	o Entrada de audio (para video): Conectores tipo RCA
	o Entrada RGB (PC/componentes): Mini D-sub 15 pin x1 (VGA, SVGA,
	XGA pantalla completa y SXVGA, UXGA con compresión de imagen)
	fH: 15-110khz. fV: 48-120khz.
	<ul> <li>Entrada de audio (para PC/componentes): Plug estéreo M 3</li> </ul>
	<ul> <li>Entrada de video componentes/RGB: Coaxial BNC x 5</li> </ul>
	o RGB, HD, VD: Vídeo:0.7 Vpp /75 ohms, Sincronia: nivel TTL 0.3 Vpp
	(75ohms), Sincronia H, V separada/ sicronia compuesta fH:15-
	110kHz; fV: 48-120kHz
	o Y, $P_B(C_B)$ , $P_R(C_R)$ : Y:1Vpp/75 ohms, PB (CB), PR (CR) = +/- 0.35Vpp /
	75 ohms fH:15.75/31.5/33.7/45 kHz
	<ul> <li>Entrada de Audio (para videocomponentes/RGB): Conectores tipo RCA</li> </ul>
	(L, R)(1 juego).
	<ul> <li>Puerto serial (RS232C): D-Sub 9-pins (hembra)</li> </ul>







	Sala de consejo
Descripción	Características
8 micrófonos alambricos	Micrófono de uso múltiple
	impedancia-dual seleccionable
	micrófono unidireccional con un interruptor apagado y encendido
	silencioso
	Frecuencia entre 50 Hz -15 Khz.
	➤ Características
	o interruptor de apagado y encendido de lámina magnético silencioso
	con opción de cerradura y operación seleccionable de impedancia-
	dual.
	Diafragma/bobina dinámicos simple rugoso con manejo de niveles extremos del volumen sin distorsión.
	<ul> <li>toma la mayoría del sonido delante del micrófono y de algo de los lados</li> </ul>
	menos susceptibles a la regeneración en ambientes del alto volumen
	<ul> <li>Adaptado para Respuesta lisa, extendida así como templado para</li> </ul>
	acentuar tipos específicos de instrumentos, o voces
Grabador reproductor de DVD formato MP3	Sección de audio
	o 2 Canales estéreo
	o Reproducción de discos: CD de Música, CD-R, CD-RW
	<ul> <li>Grabación de discos: CD-R, CD-RW, CD-R-DA, CD-RW-DA</li> </ul>
	<ul> <li>Respuesta de frecuencia: 20 hz -20 KhZ</li> </ul>
	<ul> <li>Gama dinamica: 98/88 dB (CD drive / CD-R drive)</li> </ul>
	<ul> <li>Cociente S/N: 105/100 dB (CD drive / CD-R drive)</li> </ul>
	<ul> <li>Distorsión armonica total: 0.003/0.01% (CD drive / CD-R drive)</li> </ul>
	<ul> <li>Salida analógica (desbalanceada)</li> </ul>
	Transferencia y conector: Jack RCA
	<ul> <li>Nivel de Salida: 1.7 Vrms, 10 K/kohms</li> </ul>
	o Salida del auricular: 0.3 mW (32 /ohms)
	➤ Entrada analógica (desbalanceada)
	o Transferencia y conector: Jack RCA
	Nivel de Entrada: 1.7 Vrms, 47 K/kohms
	➤ Entrada analógica (Balanceada)
	o Transferencia y conector: Activo Equilibrado, conector XLR
	(1.Comun 2.Hot3.Cold)
	o Nivel de Entrada: +18 dBs, 10 k/kohms ➤ Salida Digital (coaxial)
	o Transferencia y conector: Jack RCA, desbalanceado
	Formato de la señal: SPDIF o IEC-958 Type II     Salida Digital (óptica)
	o Formato de la señal: SPDIF o IEC-958 Type II
	> Entrada Digital (coaxial)
	o Transferencia y conector: Jack RCA, desbalanceado
	o Formato de la señal: SPDIF o IEC-958 Type II
	Entrada Digital (óptica)
	o Formato de la señal: SPDIF o IEC-958 Type II







	Sala de consejo
Descripción	Características
Descripción  Cañón (proyector)	Características  Resolución nativa: XGA 1024x768 pixeles de color  Luminosidad (lumens): 3500 ANSI  Entradas:  RGB analógica 1 Conector 15 pin D-Sub  RGB analógica 1 Conectores BNC  RGB Digital 1 Conectores BNC  A RGB Compuesto  1 Video componentes  1 Video componentes  1 S-Video  2 Audio RCA  1 Audio 3.5 mm  1 Terminal de control RS-232C  1 Terminal USB para Mouse  Salidas:  RGB analógica 1  Control Remoto con apuntador láser  Función "mouse" remoto  Listo para HDTV  Lente de tiro corto  Zoom motorizado  Enfoque motorizado  Relación de tiro 1,54:1 2,48:1  Función de zoom digital  Congelamiento digital de imagen  pantalla programable de inicio  ajuste de color y gama  imagen invertida para techo  Corrección Keystone Digital vertical y horizontal
8 bocinas para plafón	Corrección Keystone Automático     Picture in Picture      Bafle de 2 vías, 5.25° con montaje para plafón     Diafragma de polímero con montaje coaxial      Transformador interno para uso en sistemas de distribución de voltaje constante     Gabinete ultra compacto con rejilla metálica frontal     75 watts, 90 dB, 4 ohms     Tap de 30 watts     Sistema: 2 vías 5.25° bafle para techo, Potencia W/rms: 75, Maximo SPL, dB (short term): 109, Impedancia nominal (ohms): 4 y respuesta de
Pantalla eléctrica  Elevador para proyector (cañon)	frecuencia Hz: 90-20k  Sistema motorizado Tela Blanco mate (matte white) Pantalla con bordes negros Caja de la pantalla (housing) interruptor de cable eléctrico 1.83m de altura x 2.44 m de ancho







Auditorio		
Descripción	Características	
Mezcladora de audio	Mezcladora diseñada con calidad de sonido profesional	
	mezcladora montable en rack	
	8 entradas mic/line con inserción de efectos	
	cada entrada de micrófono debe incluir ecualización de 3 bandas cor	
	barrido en las frecuencias medias.	
	2 entradas estéreo	
	➤ 4 subgrupos	
	ecualizador de 9 bandas	
	procesador digital de efectos (16 modos)	
	4 envíos auxiliares	
	Botón de encendido en cada canal de entrada	
	alimentación fantasma (phantom power) de 48 volts general.	
Amplificador doble canal	> 700 watts x 2 a 2, 4 u 8 ohms	
	> 1400 con puenteo a 8 o 4 ohms	
	> 70 o 100 volts	
	Distorsión de armónica total <.2% (20-20khz)	
	> 700 watts x 2 canales	
	Señal de ruido 100dB "A" cargado	
	Poder del ancho de banda .2hz-100khz (+0, -3 dB)	
	Radio del rechazamiento de modo común (CMRR) 75dB a 1khz	
	Impedancia de entrada 47kohms	
	Sensibilidad de la entrada 1.4v a 8 ohms, 1.0v a 4 ohms, 0.65v a 2 ohms	
	Factor de humedad >500	
	Ventilador dual refrescarse de velocidad variable	
	Cambio de la fuente de alimentación a modo verdadero	
	A 2/4/8 ohms modo del interruptor de la carga maximiza eficacia termal	
	crossover y retraso	
14 bocinas para plafón	Bafle de 2 vías, 5.25" con montaje para plafón	
	Diafragma de polímero con montaje coaxial	
	<ul> <li>Transformador interno para uso en sistemas de distribución de voltaje</li> </ul>	
	constante	
	Gabinete ultra compacto con rejilla metálica frontal	
	> 75 watts, 90 dB, 4 ohms	
	➤ Tap de 30 watts	
	Sistema: 2 vias 5.25" bafle para techo, Potencia W/rms: 75, Maximo SPL	
	dB (short term): 109, Impedancia nominal (ohms): 4 y respuesta de	
	frecuencia Hz: 90-20k	







Auditorio		
Descripción	Características	
Sistema de 6 micrófonos inalámbricos de	Receptor de diversidad	
mano en la banda UHF	Selección automática de la frecuencia con función de exploración de grupo	
	Diversidad productiva de 1400 frecuencias seleccionables	
	Medidor de audio de 5 segmentos	
	Medidor de RF de 5 segmentos	
	Pantalla de LCD de múltiples funcionamientos avanzado.	
	Transmisor de batería de 3 segmentos con ajuste de silenciador	
	▶ Diseño del estante de ½	
	➤ Energía en línea	
	Antena remota de ½ onda	
	Cierre de frecuencia y volumen	
	<ul> <li>Equipado con accesorios para su instalación</li> </ul>	
	Conector de corriente directa fijo	
	➤ XLR y salidas de 1/4"	
	<ul> <li>Pilas recargables</li> <li>Cargador</li> </ul>	
1 base para micrófono inalámbrico	> Cargador	
Reproductor de DVD	> THX Homologado (ULTRA)	
Reproductor de DVD	Decodificación de DVD-AUDIO	
	<ul> <li>Decodificación de Súper Audio CD</li> </ul>	
	DTS/Dolby Digital/Salida de Audio Digital	
	Paso Directo Digital	
	<ul> <li>VLSC(Circuiteria de Formación de Onda Lineal Vectorial)</li> </ul>	
	Exploración Progresiva (PAL, NTSC)	
	<ul> <li>Salida Digital de 96 kHz-48kHz Seleccionable</li> </ul>	
	➤ Reproducción de MPEG	
	➤ Reproducción de MP3	
	Reproducción de WMA	
	<ul> <li>DAC de Reproducción (192 kHz/24 bits)</li> </ul>	
	➤ DAC de Vacio (108 MHz/12bits)	
	<ul> <li>Control de Activación/Desactivación del Circuito de vides</li> </ul>	
	Control de Gama Dinámica	
	Control de Nivel del Negro de vides	
	<ul> <li>Salidas Digitales (2 opticas/1coaxial)</li> </ul>	
	<ul> <li>Salida de Audio Analógico</li> </ul>	
	Capacidad de Reproducción de CD-R/RW	
	Capacidad de Reproducción de DVD-R/RW	
	Salida de S-Video	
	Video Componente	
	Pasa Señales Pluge	
	Reproducción de Memoria Programada	
	Capacidad de Pista de Sonido en 8 Idiomas	
	Brillo del Visualizador Regulable (4 modos)	
	Color negro	







Auditorio		
Descripción	Características	
2 Cañón (proyector)	Resolución nativa: XGA 1024x768 píxeles de color	
	➤ Luminosidad (lumens): 3500 ANSI	
	Entradas:	
	<ul> <li>RGB analógica 1 Conector 15 pin D-Sub</li> </ul>	
	<ul> <li>RGB analógica 1 Conectores BNC</li> </ul>	
	RGB Digital 1 Conector DV1-D	
	o 1 Video Compuesto	
	o 1 Video componentes	
	o 1 S-Video	
	o 2 Audio RCA	
	o 1 Audio 3.5 mm	
	o 1 Terminal de control RS-232C	
	o 1 Terminal USB para Mouse	
	> Salidas:	
	o RGB analógica 1	
	Control Remoto con apuntador láser	
	o Función "mouse" remoto	
	Listo para HDTV	
	Lente de tiro corto	
	o Zoom motorizado	
	Enfoque motorizado     Pologica de No. 1 54.1 - 2.40.1	
	o Relación de tiro 1,54:1 2,48:1	
	Función de zoom digital	
	Congelamiento digital de imagen     contella programable de imigia.	
	<ul> <li>pantalla programable de inicio</li> <li>ajuste de color y gama</li> </ul>	
	Corrección Keystone Automático     Picture in Picture	
2 Pantallas eléctricas	➤ Sistema motorizado	
z rananas electricas	Tela Blanco mate (matte white)	
	Pantalla con bordes negros	
	Caja de la pantalla (housing)	
	interruptor de cable eléctrico	
	➤ 1.83m de altura x 2.44 m de ancho	
2 Flevadores para provector (cañon)	Noon de ditara X 2.11 m de diterio	







Descripción	Características
Mezcladora de audio	
Mezciadora de audio	
	<ul> <li>mezcladora montable en rack</li> <li>8 entradas mic/line con inserción de efectos</li> </ul>
	> cada entrada de micrófono debe incluir ecualización de 3 bandas con
	barrido en las frecuencias medias.
	2 entradas estéreo
	> 4 subgrupos
	ecualizador de 9 bandas
	> procesador digital de efectos (16 modos)
	4 envios auxiliares
	Botón de encendido en cada canal de entrada
	<ul> <li>alimentación fantasma (phantom power) de 48 volts general.</li> </ul>
Amplificador doble canal	> 700 watts x 2 a 2. 4 u 8 ohms
	> 1400 con puenteo a 8 o 4 ohms
	> 70 o 100 volts
	Distorsión de armónica total <.2% (20-20khz)
	> 700 watts x 2 canales
	Señal de ruido 100dB "A" cargado
	Poder del ancho de banda .2hz-100khz (+0, -3 dB)
	Radio del rechazamiento de modo común (CMRR) 75dB a 1khz
	Impedancia de entrada 47kohms
	Sensibilidad de la entrada 1.4v a 8 ohms, 1.0v a 4 ohms, 0.65v a 2 ohms
	Factor de humedad >500
	Ventilador dual refrescarse de velocidad variable
	Cambio de la fuente de alimentación a modo verdadero
	A 2/4/8 ohms modo del interruptor de la carga maximiza eficacia termal
	crossover y retraso
4 bocinas para plafón	Bafle de 2 vías, 5.25" con montaje para plafón
	<ul> <li>Diafragma de polímero con montaje coaxial</li> </ul>
	<ul> <li>Transformador interno para uso en sistemas de distribución de voltaje</li> </ul>
	constante
	Gabinete ultra compacto con rejilla metálica frontal
	> 75 watts, 90 dB, 4 ohms
	Tap de 30 watts
	Sistema: 2 vias 5.25" bafle para techo, Potencia W/rms: 75, Maximo SPL,
	dB (short term): 109, Impedancia nominal (ohms): 4 y respuesta de
	frecuencia Hz: 90-20k







Descripción	Características
Sistema de 3 micrófonos inalámbricos de	Receptor de diversidad
nano y 2 de solapa en la banda UHF	Selección automática de la frecuencia con función de exploración de grupo
	Diversidad productiva de 1400 frecuencias seleccionables
	Medidor de audio de 5 segmentos
	Medidor de RF de 5 segmentos
	Pantalla de LCD de múltiples funcionamientos avanzado.
	Transmisor de batería de 3 segmentos con ajuste de silenciador
	➤ Diseño del estante de ½
	➤ Energía en línea
	➤ Antena remota de ½ onda
	<ul> <li>Cierre de frecuencia y volumen</li> </ul>
	Equipado con accesorios para su instalación
	<ul> <li>Conector de corriente directa fijo</li> </ul>
	➤ XLR y salidas de 1/4"
	Pilas recargables
	➤ Cargador
1 base para micrófono inalámbrico	
Reproductor de DVD	THX Homologado (ULTRA)
	Decodificación de DVD-AUDIO
	Decodificación de Súper Audio CD
	DTS/Dolby Digital/Salida de Audio Digital
	Paso Directo Digital
	<ul> <li>VLSC(Circuiteria de Formación de Onda Lineal Vectorial)</li> </ul>
	<ul><li>Exploración Progresiva (PAL, NTSC)</li></ul>
	Salida Digital de 96 kHz-48kHz Seleccionable
	Reproducción de MPEG
	Reproducción de MP3
	Reproducción de WMA
	➤ DAC de Reproducción (192 kHz/24 bits)
	➤ DAC de Vacio (108 MHz/12bits)
	Control de Activación/Desactivación del Circuito de vides
	Control de Gama Dinámica
	Control de Nivel del Negro de vides
	Salidas Digitales (2 opticas/1coaxial)
	Salida de Audio Analógico     Canacidad de Paradousián de CR R/DW
	Capacidad de Reproducción de CD-R/RW     Capacidad de Reproducción de R/R/R/R/R/R/R/R/R/R/R/R/R/R/R/R/R/R/R/
	Capacidad de Reproducción de DVD-R/RW
	Salida de S-Video
	➤ Video Componente
	Pasa Señales Pluge     Programado     Programado
	<ul> <li>Reproducción de Memoria Programada</li> <li>Capacidad de Pista de Sonido en 8 Idiomas</li> </ul>
	<ul> <li>Capacidad de Pista de Sonido en 8 Idiomas</li> <li>Brillo del Visualizador Regulable (4 modos)</li> </ul>
	g i
	➤ Color negro







Sala de capacitación 1		
Descripción	Características	
Cañón (proyector)	Resolución nativa: XGA 1024x768 píxeles de color Luminosidad (lumens): 3500 ANSI Entradas:  RGB analógica 1 Conector 15 pin D-Sub RGB analógica 1 Conector BNC RGB Digital 1 Conector DV1-D 1 Video Compuesto 1 Video Compuesto 1 S-Video 2 Audio RCA 1 Audio 3.5 mm 1 Terminal de control RS-232C 1 Terminal USB para Mouse  Salidas: RGB analógica 1 Control Remoto con apuntador láser Función "mouse" remoto Listo para HDTV Lente de tiro corto Zoom motorizado Relación de tiro 1,54:1 2,48:1 Función de zoom digital Congelamiento digital de imagen pantalla programable de inicio ajuste de color y gama imagen invertida para techo Corrección Keystone Digital vertical y horizontal Corrección Keystone Automático Picture in Picture	
Pantalla eléctrica	Sistema motorizado  Tela Blanco mate (matte white)  Pantalla con bordes negros  Caja de la pantalla (housing)  interruptor de cable eléctrico  0.91 m altura x 1.22 m ancho	







Mezcladora de audio	<ul> <li>Mezcladora diseñada con calidad de sonido profesional</li> <li>mezcladora montable en rack</li> <li>8 entradas mic/line con inserción de efectos</li> <li>cada entrada de micrófono debe incluir ecualización de 3 bandas con</li> </ul>
	8 entradas mic/line con inserción de efectos
	cada entrada de micrófono debe incluir ecualización de 3 bandas cor
	barrido en las frecuencias medias.
	2 entradas estéreo
	4 subgrupos
	ecualizador de 9 bandas
	procesador digital de efectos (16 modos)
	4 envíos auxiliares
	Botón de encendido en cada canal de entrada
	alimentación fantasma (phantom power) de 48 volts general.
Amplificador doble canal	> 700 watts x 2 a 2, 4 u 8 ohms
	> 1400 con puenteo a 8 o 4 ohms
	> 70 o 100 volts
	Distorsión de armónica total <.2% (20-20khz)
	> 700 watts x 2 canales
	Señal de ruido 100dB "A" cargado
	Poder del ancho de banda .2hz-100khz (+0, -3 dB)
	Radio del rechazamiento de modo común (CMRR) 75dB a 1khz
	Impedancia de entrada 47kohms
	Sensibilidad de la entrada 1.4v a 8 ohms, 1.0v a 4 ohms, 0.65v a 2 ohms
	Factor de humedad >500
	Ventilador dual refrescarse de velocidad variable
	Cambio de la fuente de alimentación a modo verdadero
	A 2/4/8 ohms modo del interruptor de la carga maximiza eficacia termal
	> crossover y retraso
4 bocinas para plafón	➤ Bafle de 2 vías, 5.25" con montaje para plafón
	Diafragma de polímero con montaje coaxial
	<ul> <li>Transformador interno para uso en sistemas de distribución de voltaje constante</li> </ul>
	Gabinete ultra compacto con rejilla metálica frontal
	> 75 watts, 90 dB, 4 ohms
	➤ Tap de 30 watts
	Sistema: 2 vias 5.25" bafle para techo, Potencia W/rms: 75, Maximo SPL dB (short term): 109, Impedancia nominal (ohms): 4 y respuesta de frecuencia Hz: 90-20k







Sala de capacitación 2		
Descripción	Características	
Sistema de 3 micrófonos inalámbricos de mano y 2 de solapa en la banda UHF	<ul> <li>Receptor de diversidad</li> <li>Selección automática de la frecuencia con función de exploración de grupo</li> <li>Diversidad productiva de 1400 frecuencias seleccionables</li> <li>Medidor de audio de 5 segmentos</li> <li>Medidor de RF de 5 segmentos</li> <li>Pantalla de LCD de múltiples funcionamientos avanzado.</li> <li>Transmisor de batería de 3 segmentos con ajuste de silenciador</li> </ul>	
	<ul> <li>Diseño del estante de ½</li> <li>Energía en línea</li> <li>Antena remota de ½ onda</li> <li>Cierre de frecuencia y volumen</li> <li>Equipado con accesorios para su instalación</li> <li>Conector de corriente directa fijo</li> <li>XLR y salidas de 1/4"</li> <li>Pilas recargables</li> </ul>	
	> Cargador	
1 base para micrófono inalámbrico Reproductor de DVD	<ul> <li>THX Homologado (ULTRA)</li> <li>Decodificación de DVD-AUDIO</li> <li>Decodificación de Super Audio CD</li> <li>DTS/Dolby Digital/Salida de Audio Digital</li> <li>Paso Directo Digital</li> <li>VLSC(Circuiteria de Formación de Onda Lineal Vectorial)</li> <li>Exploración Progresiva (PAL, NTSC)</li> <li>Salida Digital de 96 kHz-48kHz Seleccionable</li> <li>Reproducción de MPEG</li> <li>Reproducción de MPB3</li> <li>Reproducción de WMA</li> <li>DAC de Reproducción (192 kHz/24 bits)</li> <li>DAC de Vacio (108 MHz/12bits)</li> <li>Control de Activación/Desactivación del Circuito de vides</li> <li>Control de Gama Dinámica</li> <li>Control de Mivel del Negro de vides</li> <li>Salida Digitales (2 opticas/Tcoaxial)</li> <li>Salida de Audio Analógico</li> <li>Capacidad de Reproducción de DVD-R/RW</li> <li>Salida de S-Video</li> <li>Video Componente</li> <li>Pasa Señales Pluge</li> <li>Reproducción de Memoria Programada</li> <li>Capacidad de Pista de Sonido en 8 Idiomas</li> <li>Brillo del Visualizador Regulable (4 modos)</li> <li>Color negro</li> </ul>	







Descripción	Características
Cañón (proyector)	<ul> <li>➢ Resolución nativa: XGA 1024768 pixeles de color</li> <li>➢ Luminosidad (lumens): 3500 ANSI</li> <li>➢ Entradas:         <ul> <li>RGB analógica 1 Conector 15 pin D-Sub</li> <li>RGB analógica 1 Conectores BNC</li> <li>RGB Digital 1 Conector DV1-D</li> <li>1 Video Compuesto</li> <li>1 Video Compuesto</li> <li>1 S-Video</li> <li>2 Audio RCA</li> <li>1 Audio 3.5 mm</li> <li>1 Terminal de control RS-232C</li> <li>1 Terminal USB para Mouse</li> </ul> </li> <li>➢ Salidas:         <ul> <li>RGB analógica 1</li> <li>Control Remoto con apuntador láser</li> <li>Función "mouse" remoto</li> <li>Listo para HDTV</li> <li>Lente de tiro corto</li> <li>Zoom motorizado</li> <li>Enfoque motorizado</li> <li>Relación de tiro 1,54:1 2,48:1</li> <li>Función de zoom digital</li> <li>Congelamiento digital de imagen</li> <li>pantalla programable de inicio</li> <li>ajuste de color y gama</li> <li>imagen invertida para techo</li> <li>Corrección Keystone Digital vertical y horizontal</li> </ul> </li> </ul>
Pantalla eléctrica	Picture in Picture      Sistema motorizado     Tela Blanco mate (matte white)     Pantalla con bordes negros     Caja de la pantalla (housing)     interruptor de cable eléctrico







Descripción	Características
Mezcladora de audio	Mezcladora diseñada con calidad de sonido profesional
	mezcladora montable en rack
	8 entradas mic/line con inserción de efectos
	cada entrada de micrófono debe incluir ecualización de 3 bandas cor
	barrido en las frecuencias medias.
	2 entradas estéreo
	4 subgrupos
	ecualizador de 9 bandas
	procesador digital de efectos (16 modos)
	4 envíos auxiliares
	Botón de encendido en cada canal de entrada
	alimentación fantasma (phantom power) de 48 volts general.
Amplificador doble canal	> 700 watts x 2 a 2, 4 u 8 ohms
	> 1400 con puenteo a 8 o 4 ohms
	> 70 o 100 volts
	Distorsión de armónica total <.2% (20-20khz)
	> 700 watts x 2 canales
	➤ Señal de ruido 100dB "A" cargado
	➤ Poder del ancho de banda .2hz-100khz (+0, -3 dB)
	Radio del rechazamiento de modo común (CMRR) 75dB a 1khz
	> Impedancia de entrada 47kohms
	Sensibilidad de la entrada 1.4v a 8 ohms, 1.0v a 4 ohms, 0.65v a 2 ohms
	<ul> <li>Factor de humedad &gt;500</li> <li>Ventilador dual refrescarse de velocidad variable</li> </ul>
	<ul> <li>Ventilador dual refrescarse de velocidad variable</li> <li>Cambio de la fuente de alimentación a modo verdadero</li> </ul>
	A 2/4/8 ohms modo del interruptor de la carga maximiza eficacia termal
	A 2/4/8 offins friedd def interruptor de la carga maximiza encacia termar     crossover y retraso
4 bocinas para plafón	➤ Bafle de 2 vías, 5.25" con montaje para plafón
+ bucinas para piaiun	Diafragma de polímero con montaje coaxial
	<ul> <li>Transformador interno para uso en sistemas de distribución de voltaje</li> </ul>
	constante
	Gabinete ultra compacto con rejilla metálica frontal
	> 75 watts, 90 dB, 4 ohms
	Tap de 30 watts
	Sistema: 2 vias 5.25" bafle para techo, Potencia W/rms: 75, Maximo SPL
	dB (short term): 109, Impedancia nominal (ohms): 4 y respuesta de
	frequencia Hz: 90-20k







Sala de capacitación 3						
Descripción	Características					
Sistema de 3 micrófonos inalámbricos de mano y 2 de solapa en la banda UHF	<ul> <li>Receptor de diversidad</li> <li>Selección automática de la frecuencia con función de exploración de grupo</li> <li>Diversidad productiva de 1400 frecuencias seleccionables</li> <li>Medidor de audio de 5 segmentos</li> <li>Medidor de RF de 5 segmentos</li> <li>Pantalla de LCD de múltiples funcionamientos avanzado.</li> <li>Transmisor de batería de 3 segmentos con ajuste de silenciador</li> </ul>					
	<ul> <li>Diseño del estante de ½</li> <li>Energía en línea</li> <li>Antena remota de ½ onda</li> <li>Cierre de frecuencia y volumen</li> <li>Equipado con accesorios para su instalación</li> <li>Conector de corriente directa fijo</li> <li>XLR y salidas de 1/4"</li> <li>Pilas recargables</li> </ul>					
1 have a see what for a last furbula	➤ Cargador					
1 base para micrófono inalámbrico Reproductor de DVD	<ul> <li>THX Homologado (ULTRA)</li> <li>Decodificación de DVD-AUDIO</li> <li>Decodificación de Súper Audio CD</li> <li>DTS/Dolby Digital/Sailda de Audio Digital</li> <li>Paso Directo Digital</li> <li>VLSC(Circuiteria de Formación de Onda Lineal Vectorial)</li> <li>Exploración Progresiva (PAL, NTSC)</li> <li>Salida Digital de 96 kHz-48kHz Seleccionable</li> <li>Reproducción de MPEG</li> <li>Reproducción de MPB3</li> <li>Reproducción de WMA</li> <li>DAC de Reproducción (192 kHz/24 bits)</li> <li>DAC de Vacio (108 MHz/12bits)</li> <li>Control de Activación/Desactivación del Circuito de vides</li> <li>Control de Rivel del Negro de vides</li> <li>Salidas Digitales (2 opticas/1coaxial)</li> <li>Salida de Audio Analógico</li> <li>Capacidad de Reproducción de DVD-R/RW</li> <li>Salida de S-Video</li> <li>Video Componente</li> <li>Pasa Señales Pluge</li> <li>Reproducción de Memoria Programada</li> <li>Capacidad de Pista de Sonido en 8 Idiomas</li> <li>Brillo del Visualizador Regulable (4 modos)</li> <li>Color negro</li> </ul>					







	Sala de capacitación 3
Descripción	Características
Cañón (proyector)	> Resolución nativa: XGA 1024x768 pixeles de color > Luminosidad (lumens): 3500 ANSI > Entradas:
Pantalla eléctrica	S Ficture in Ficture  Sistema motorizado  Tela Blanco mate (matte white)  Pantalla con bordes negros  Caja de la pantalla (housing)  interruptor de cable eléctrico  1.83m de allura x 2.44 m de ancho







Sala de capacitación 4				
Descripción	Características			
Mezcladora de audio	Mezcladora diseñada con calidad de sonido profesional mezcladora montable en rack 8 entradas mic/line con inserción de efectos cada entrada de micrófono debe incluir ecualización de 3 bandas con barrido en las frecuencias medias. 2 entradas estéreo 4 subgrupos cualizador de 9 bandas			
	<ul> <li>procesador digital de efectos (16 modos)</li> <li>4 envíos auxiliares</li> <li>Botón de encendido en cada canal de entrada</li> <li>alimentación fantasma (phantom power) de 48 volts general.</li> </ul>			
Amplificador doble canal	<ul> <li>700 watts x 2 a 2, 4 u 8 ohms</li> <li>1400 con puenteo a 8 o 4 ohms</li> <li>70 o 100 volts</li> <li>Distorsión de armónica total &lt;.2% (20-20khz)</li> <li>700 watts x 2 canales</li> <li>Señal de ruido 100dB "A" cargado</li> <li>Poder del ancho de banda .2hz-100khz (+0, -3 dB)</li> <li>Radio del rechazamiento de modo común (CMRR) 75dB a 1khz</li> <li>Impedancia de entrada 47kohms</li> <li>Sensibilidad de la entrada 1.4v a 8 ohms, 1.0v a 4 ohms, 0.65v a 2 ohms</li> <li>Factor de humedad &gt;500</li> <li>Ventilador dual refrescarse de velocidad variable</li> <li>Cambio de la fuente de alimentación a modo verdadero</li> <li>A 2/4/8 ohms modo del interruptor de la carga maximiza eficacia termal</li> <li>crossover y retraso</li> </ul>			
4 bocinas para plafón	<ul> <li>Bafle de 2 vías, 5.25" con montaje para plafón</li> <li>Diafragma de polimero con montaje coaxial</li> <li>Transformador interno para uso en sistemas de distribución de voltaje constante</li> <li>Gabinete ultra compacto con rejilla metálica frontal</li> <li>75 watts, 90 dB, 4 ohms</li> <li>Tap de 30 watts</li> <li>Sistema: 2 vias 5.25" bafle para techo, Potencia W/rms: 75, Maximo SPL, dB (short term): 109, Impedancia nominal (ohms): 4 y respuesta de frecuencia Hz: 90-20k</li> </ul>			







Sala de capacitación 4						
Descripción	Características					
Sistema de 3 micrófonos inalámbricos de mano y 2 de solapa en la banda UHF	<ul> <li>Receptor de diversidad</li> <li>Selección automática de la frecuencia con función de exploración de grupo</li> <li>Diversidad productiva de 1400 frecuencias seleccionables</li> <li>Medidor de audio de 5 segmentos</li> <li>Medidor de RF de 5 segmentos</li> <li>Pantalla de LCD de múltiples funcionamientos avanzado.</li> <li>Transmisor de batería de 3 segmentos con ajuste de silenciador</li> </ul>					
	<ul> <li>Diseño del estante de ½</li> <li>Energía en línea</li> <li>Antena remota de ½ onda</li> <li>Cierre de frecuencia y volumen</li> <li>Equipado con accesorios para su instalación</li> <li>Conector de corriente directa fijo</li> <li>XLR y salidas de 1/4*</li> </ul>					
	ALR y Saliuda de 1/4     Pilas recargables     Cargador					
1 base para micrófono inalámbrico						
Reproductor de DVD	<ul> <li>THX Homologado (ULTRA)</li> <li>Decodificación de DVD-AUDIO</li> <li>Decodificación de Súper Audio CD</li> <li>DTS/Dolby Digital/Salida de Audio Digital</li> <li>Paso Directo Digital</li> <li>VLSC(Circuiteria de Formación de Onda Lineal Vectorial)</li> <li>Exploración Progresiva (PAL, NTSC)</li> <li>Salida Digital de 96 kHz-48kHz Seleccionable</li> <li>Reproducción de MPEG</li> <li>Reproducción de MPBG</li> <li>Reproducción de WMA</li> <li>DAC de Reproducción (192 kHz/24 bits)</li> <li>DAC de Vacio (108 MHz/12bits)</li> <li>Control de Activación/Desactivación del Circuito de vides</li> <li>Control de Nivel del Negro de vides</li> <li>Salidas Digitales (2 opticas/1coaxial)</li> <li>Salida de Audio Analógico</li> <li>Capacidad de Reproducción de DVD-R/RW</li> <li>Salida de S-Video</li> <li>Video Componente</li> <li>Pasa Señales Pluge</li> <li>Reproducción de Memoria Programada</li> <li>Capacidad de Pista de Sonido en 8 Idiomas</li> </ul>					







	Sala de capacitación 4
Descripción	Características
Cañón (proyector)	Resolución nativa: XGA 1024x768 píxeles de color  Luminosidad (lumens): 3500 ANSI  Entradas:  RGB analógica 1 Conector 15 pin D-Sub  RGB analógica 1 Conector BNC  RGB Digital 1 Conector DV1-D  1 Video Compuesto  1 Video Compuesto  1 S-Video  2 Audio RCA  1 Audio 3.5 mm  1 Terminal de control RS-232C  1 Terminal USB para Mouse  Salidas:  RGB analógica 1  Control Remoto con apuntador láser  Función "mouse" remoto  Listo para HDTV  Lente de tiro corto  Zoom motorizado  Enfoque motorizado  Enfoque motorizado  Relación de tiro 1,54:1  Congelamiento digital de imagen  pantalla programable de inicio  ajuste de color y gama  imagen invertida para techo  Corrección Keystone Automático
Pantalla eléctrica	Picture in Picture      Sistema motorizado     Tela Blanco mate (matte white)     Pantalla con bordes negros     Caja de la pantalla (housing)     interruptor de cable eléctrico     0.91 m altura x 1.22 m ancho







	Equipo móvil				
Descripción	Características				
Mezcladora de audio	<ul> <li>Mezcladora diseñada con calidad de sonido profesional</li> </ul>				
	mezcladora montable en rack				
	8 entradas mic/line con inserción de efectos				
	cada entrada de micrófono debe incluir ecualización de 3 bandas con				
	barrido en las frecuencias medias.				
	2 entradas estéreo				
	4 subgrupos				
	ecualizador de 9 bandas				
	procesador digital de efectos (16 modos)				
	4 envíos auxiliares				
	Botón de encendido en cada canal de entrada				
	alimentación fantasma (phantom power) de 48 volts general.				
implificador doble canal	Dos Canales				
	Transformador toroidal de alta corriente				
	<ul> <li>Operación en estereo, paralelo y puente mono</li> </ul>				
	Limitadores de recorte				
	Filtros High-pass (30Hz, 50 Hz)				
	2 Ventiladores de velocidad variable				
	➤ Led's de señal y clip				
	➤ Entradas XLR y _TRS				
	En stereo:				
	o 2x650w a 8 ohms				
	o 2x1100w a 4 ohms				
	o 2x1400w a 2 ohms				
	> En puente mono: o 1x2000w a 8 ohms				
	0 1x2000w a 6 01111S 0 1x2800w a 4 0hms				
	<ul> <li>Crossover para bajos, adjustable a 60 Hz, 90 Hz y 120 Hz.</li> </ul>				
sistema de 8 micrófonos inalámbricos de	Receptor de diversidad				
nano en la banda UHF	<ul> <li>Selección automática de la frecuencia con función de exploración de grupo</li> </ul>				
iano en la banda orni	<ul> <li>Diversidad productiva de 1400 frecuencias seleccionables</li> </ul>				
	Medidor de audio de 5 segmentos				
	Medidor de RF de 5 segmentos				
	<ul> <li>Pantalla de LCD de múltiples funcionamientos avanzado.</li> </ul>				
	<ul> <li>Transmisor de batería de 3 segmentos con ajuste de silenciador</li> </ul>				
	Diseño del estante de ½				
	Energía en línea				
	➤ Antena remota de ½ onda				
	Cierre de frecuencia y volumen				
	Equipado con accesorios para su instalación				
	Conector de corriente directa fijo				
	> XLR y salidas de 1/4"				
	➤ Pilas recargables				
	Cargador				







	Equipo móvil
Descripción	Características
4 bafles	<ul> <li>Bafle compacto de 2 vías, woofer de 15°</li> <li>Gabinete rígido Polycore con rejilla metálica negra</li> <li>Montaje en poste, Jaladora y puntos de Montaje asegurado</li> <li>300 watts, 99 dB, 4 ohms</li> <li>Sistema: 2 vías, 15°, rango completo, Potencia W/rms: 300, Maximo SPL, dB (short term): 124, Impedancia nominal (ohms): 8 y respuesta de frecuencia Hz: 45-20k</li> <li>30 metros de cable por Bafle y conectores en caso de requerirse</li> </ul>
Reproductor de DVD	> 30 Hietros de Cable poir Barle y Contectores en caso de requentise  > THX Homologado (ULTRA)  > Decodificación de DVD-AUDIO  > Decodificación de Súper Audio CD  > DTS/Dolby Digital/Salida de Audio Digital  > Paso Directo Digital  > VLSC(Circuiteria de Formación de Onda Lineal Vectorial)  > Exploración Progresiva (PAL, NTSC)  > Salida Digital de 96 kHz-48kHz Seleccionable  > Reproducción de MPEG  > Reproducción de MP3  > Reproducción de MP3  > Reproducción de MP3  > DAC de Reproducción (192 kHz/24 bits)  > DAC de Vacio (108 MHz/12bits)  > Control de Activación/Desactivación del Circuito de vides  > Control de Gama Dinámica  > Control de Gama Dinámica  > Control de Hogro de vides  > Salidas Digitales (2 opticas/1coaxial)  > Salida de Audio Analógico  Capacidad de Reproducción de CD-R/RW  > Capacidad de Reproducción de DVD-R/RW  > Salida de S-Video  > Video Componente  > Pasa Señales Pluge  > Reproducción de Memoria Programada  > Capacidad de Pista de Sonido en 8 Idiomas  > Brillo del Visualizador Regulable (4 modos)  > Color negro
4 Tripies 1 Base para micrófono inalámbrico	







#### ANEXO No. 5

#### FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 9.2 INCISO B

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES CONVOCANTE

( <u>NOMBRE</u>							
REPRESENTANTE LEGAL DE LA E	MPRESA				_, DECLAR(	O LO SIGUIEN	ITE:
QUE CONOZCO LA LEY, SU RE	GLAMENTO,	LAS PRESE	NTES BASES	S, SUS ANEX	KOS Y, EN	SU CASO,	LAS
MODIFICACIONES DERIVADAS D	e la junta	DE ACLARA	ACIONES; A	SÍ COMO NO	D ENCONT	RARME EN	LOS
SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 D	E LA LEY DE	ADQUISICIO	NES, ARREN	DAMIENTOS	Y SERVICI	OS DEL SEC	ΓOR
PÚBLICO Y QUE ME ABSTENDI	RÉ DE ADO	PTAR COND	UCTAS PAR	A QUE LOS	SERVIDO	RES PÚBLIC	OS,
INDUZCAN O ALTEREN LAS EVAL	LUACIONES	DE LAS PRO	PUESTAS, EI	RESULTAD	O DEL PRO	OCEDIMIENTO	D, U
OTROS ASPECTOS QUE OTOR	GUEN CONI	DICIONES MA	ÁS VENTAJO	OSAS CON	RELACIÓN	A LOS DEM	ИÁS
LICITANTES.							
LUGAR Y FECHA							
	/FIDMA	DEDDESENT	VNITE I ECVI	1			







#### ANEXO No. 6

#### PROPUESTA ECONOMICA

				DIA	MES	AÑO
			FECHA			
NOMBBE DEL LIC	NITANITE					
MONIRKE DET FIC	JIANIE	R.F.C				
DOMICILIO					_	
	1=					
TELEFONO	FAX		CO	RREO ELEC	CTRONICO	
LO PROPUESTO INDICAN EN EL A	, SE APEGA A LA D INEXO 4, DE LAS BAS	ESCRIPCION Y PRESENTAC ES DE LA LICITACIÓN PÚBL	CION SOLIC	CITADA POR O	R EL FONACOT	Y QUE S
	DESCI	RIPCIÓN			IMPORTE	
SISTEMA DE A	UDIO					
INSTALACION						
			Subtotal			
			I.V.A.			
			Total			
Vigencia de la co	tización:		<u> </u>			
		A ADJUDICACION ME OBLIG		RE DE MÍ RI	FDRESENTADA A	A SUISCRIR
		NOS, CONDICIONES Y PORCE				
		CARGO		-	FIRM	٨
NOMBDE		CARGO			LIKINI/	٦
NOMBRE						
NOMBRE						







#### ANEXO No. 7

# (ESTE FORMATO DEBERÁ SER REQUISITADO Y SUSCRITO EXCLUSIVAMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO)

FECHA	
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR DE BIENES	
DOMICILIO FISCAL	
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
N°. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LA QUE RESULTÓ ADJUDICADO	
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (SIN IVA) (\$CON NUMERO) (CON LETRA).	
MANIFFOTACIÓN	
MANIFFSTACIÓN	

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1.12 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA "RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2004", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN ABRIL DE 2004, MANIFIESTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", LO SIGUIENTE:

- (I) QUE MI REPRESENTADA HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTAS A LAS DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN) E IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS (ISTUV), CORRESPONDIENTES A LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO, QUE HA PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 2000, 2001 Y 2002, POR LOS MISMOS IMPUESTOS. (CUANDO EL LICITANTE ADJUDICADO TENGA MENOS DE 3 (TRES) AÑOS INSCRITO EN EL R. F. C., LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE RUBRO, CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN).
  - (EL LICITANTE QUE NO HUBIERA ESTADO OBLIGADO A PRESENTAR, TOTAL O PARCIALMENTE LAS DECLARACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y QUE NO ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES PERIÓDICAS EN MÉXICO, ASENTARAN ESTA MANIFESTACIÓN EN ESTE ESCRITO)
- II) QUE MI REPRESENTADA NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES. DISTINTOS AL ISAN E ISTUV.

(EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFESTARÁN QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE 2001 Y 2002 EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO).

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.







#### ANEXO No. 8

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobaba- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta. de mejores
  practicas corporativas (controles internos, monitoreo. información financiera pública. auditorias externas) y de
  mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos. para
  obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorias: no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las







recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dadiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos,

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.







Capitulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

#### Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este articulo se cometa en los supuestos a que se refiere el articulo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el dañó causado o el beneficio obtenido por la persona moral".

